



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

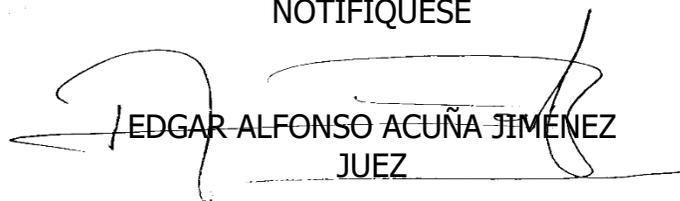
Proceso: Verbal

Radicado: 05154311200120210012400

Decisión: Incorpora escrito

Adosar al proceso de la referencia, el escrito aportado por el apoderado de una de las codemandadas, en donde desiste del recurso de apelación que se surte ante el superior y fue presentado allí mismo, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd0536b65b715f285a33f798e358e03c01604bb2d6a6bcd8a69a82af7cf43ab**

Documento generado en 17/02/2023 06:29:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>